

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ  
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Lunes 11 de Julio de 2005*

*N° 17.169*

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848  TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

	<i>Pág.</i>
M.G.J. N° 1323 del 29/06/05 - Designa a la Dra. María Josefina David en el cargo de Fiscal de Cámara de Acusación .....	3708
M.G.J. N° 1324 del 29/06/05 - Designa al Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman en el cargo de Juez de Detenidos y Garantías .....	3708
M.G.J. N° 1325 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Sandra Mabel Sánchez en el cargo de Juez en lo Correccional y de Garantías y de Menores Segunda Nominación - Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal .....	3709
M.G.J. N° 1326 del 29/06/05 - Designa al Dr. Valentín Segundo Corvalán en el cargo de Defensor Penal N° 8 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro .....	3709
M.G.J. N° 1327 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Marina Azucena Bouhid en el cargo de Defensor Penal N° 7 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro .....	3709
M.G.J. N° 1328 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Martha Graciela López en el cargo de Defensor Penal N° 9 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro .....	3710
M.G.J. N° 1329 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación del Distrito Judicial Centro .....	3710
M.G.J. N° 1330 del 29/06/05 - Designa al Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación del Distrito Judicial Centro .....	3711
M.G.J. N° 1331 del 29/06/05 - Designa al Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 2° Nominación - Distrito Judicial Centro .....	3711
M.G.J. N° 1332 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación del Distrito Judicial Centro ....	3711
M.G.J. N° 1333 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Carolina Edith Poma Salvadores en el cargo Juez en lo Correccional y de Garantías y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán .....	3712
M.G.J. N° 1334 del 29/06/05 - Designa a la Dra. Nora Gómez en el cargo de Defensor de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro .....	3712
S.G.G. N° 1339 del 29/06/05 - Aprueba Estructura, planta de cargos y cobertura de la Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos dependientes de la Secretaría General de la Gobernación .....	3713

Pág.

S.G.G. N° 1355 del 29/06/05 - Designa al Dr. Baltasar Saravia en el cargo de Coordinador General de la Secretaría General de la Gobernación .....	3713
S.G.G. N° 1356 del 30/06/05 - Interinato del señor Vice Gobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia. ....	3713
S.G.G. N° 1364 del 05/07/05 - Conmemora el día 9 de Julio de 2005 el "189 Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional" .....	3714

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.H.A. y O.P. N° 200 D del 24/06/05 - Beneficio Jubilatorio. Sr. Nicolás Raúl Yañez .....	3715
S.G.G. N° 201 D del 24/06/05 - Renuncia de personal en cargo político. Dr. Eduardo Oscar Chávez .....	3715
S.G.G. N° 202 D del 24/06/05 - Aceptación de renuncia. Cr. Federico Javier Mateo .....	3715
S.G.G. N° 203 D del 24/06/05 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Nora Morales .....	3715
S.G.G. N° 204 D del 24/06/05 - Rectifica Decreto N° 1.239/05 .....	3715
S.G.G. N° 205 D del 24/06/05 - Decreto N° 1245/05. Aclaratoria .....	3716

## RESOLUCION

N° 1241 - Sec. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 380/05 .....	3716
---------------------------------------------------------------------------	------

## EDICTOS DE MINA

N° 1245 - Mary Luz - Expte. N° 17.858 .....	3716
N° 1244 - La Mather - Expte. N° 18.087 .....	3718
N° 1233 - Río Pescado - Expte. N° 18.006 .....	3718
N° 1094 - Aridos Quijano - Expte. N° 18.074 .....	3719
N° 1086 - SYS I - Expte. N° 18.020 .....	3719

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 1224 - Ministerio de Educación - Expte. N° 159-04.004/01 Sr. Hugo César Carrizo .....	3719
------------------------------------------------------------------------------------------	------

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

N° 1246 - Aprile, Gustavo Daniel - Expte. N° 107.456/04 .....	3720
N° 1242 - Torrejón Martínez, Marcelina - Expte. N° 1-105.978/04 .....	3720
N° 1232 - Villagran, Juan Angel - Expte. N° 1-114.033/05 .....	3720
N° 1226 - Reyes Egúez, Humberto Reimundo - Expte. N° 2-045.584/02 .....	3720
N° 1212 - Martín Rufino Royano - Expte. N° 115.722/05 .....	3720
N° 1211 - Pérez, Néstor Hugo - Expte. N° 94.292/04 .....	3721
N° 1207 - Ibarra, Ceferino - Gómez, Elsa Antonia - Expte. N° 124.737/05 .....	3721
N° 1206 - Gallo, José Patricio - Expte. N° 4.160/05 .....	3721
N° 1189 - Lucio Antonio Reguilón - Expte. N° 14.408/04 .....	3721
N° 1186 - Cremonini, Juan Carlos César - Expte. N° 116.922/05 .....	3721
N° 1185 - Pozo Revollo, Augusto Jorge - Expte. N° 129.792 .....	3722
N° 1180 - Palacios, María Ester - Expte. N° 103.750/04 .....	3722
N° 1179 - Gutiérrez, Lelia del Carmen - Expte. N° 110.426/04 .....	3722

	Pág.
N° 1176 - Alvarez, Polonia Celestina - Expte. N° 126.719/5 .....	3722
N° 1175 - Moreno de Seppi, Raquel - Expte. N° 127.948/05 .....	3722
N° 1174 - Sassarini, José Antonio - Expte. N° 107.932/04 .....	3723
N° 1170 - Peralta, Daniela Aidee y Armas, Néstor Gregorio - Expte. N° 4.104/05 .....	3723

## **POSESION VEINTEÑAL**

N° 1240 - Nallive y/o Vallive Cura - Fayhad Cura - Cristina Cura - Jorge Antonio Cura y Juana Cura - Expte. N° 3.947/05 .....	3723
N° 1231 - Pablo Mesples - Salvador Roque Mesples - Augusto Pedro Mesples - Juan Bautista Mesples y Ernesto de Jesús Mesples - Expte. N° 51.858/02 .....	3723
N° 1129 - Camachano, Sonia - Eulogia C. Bustamante Arnaldo César c/Esoin, Roberto - Expte. N° 43.899/04 .....	3724

## **CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 1236 - Metal Service S.R.L. - Expte. N° 14.529/04 y Torrico, Guillermo Manuel - Expte. N° 14.885/05 .....	3724
N° 1191 - American Falcon S.A. ....	3725

## **EDICTO DE QUIEBRA**

N° 1144 - BIRA S.R.L. - Expte. N° 131.422/05 .....	3725
----------------------------------------------------	------

## **EDICTOS JUDICIALES**

N° 1188 - Gutiérrez, M. c/MOVOL S.A. - Expte. N° 3.690/04 .....	3725
N° 1187 - Vega, S.R. c/MOVOL S.A. - Expte. N° 3.691/04 .....	3725

# **Sección COMERCIAL**

## **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 1237 - Ingeniería COMTEC S.R.L. ....	3726
-----------------------------------------	------

## **ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 1182 - Sanatorio El Carmen S.A. ....	3727
N° 1150 - Centro Informático Universidad Católica de Salta, para el día 11/08/05 .....	3727

# **Sección GENERAL**

## **ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 1247 - Asociación Salteña de Técnicos Superiores en Gerontología Social, para el día 29/07/05 .....	3728
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

## **ASAMBLEAS**

N° 1239 - Asociación Social y Deportiva Hispano Argentino de Rosario de la Frontera, para el día 31/07/05 .....	3728
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Pág.

N° 1238 - Asociación Civil Sembrando Esperanza, para el día 01/08/05 .....	3728
N° 1234 - Cámara de Comercio e Industria de Salta, para el día 02/08/05 .....	3729

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 1235 - Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, para el día 30/07/05 .....	3729
---------------------------------------------------------------------------------	------

## FE DE ERRATA

N° 1243 - De la Edición N° 17.168 de fecha 08/07/05 .....	3730
-----------------------------------------------------------	------

## RECAUDACION

N° 1248 - Del día 08/07/05 .....	3731
----------------------------------	------

# Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO N° 1323

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.166/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 9 de Junio del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María Josefina David como Fiscal de Cámara de Acusación; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Dra. María Josefina David, D.N.I. N° 12.220.732, Clase 1958, en el cargo de Fiscal de Cámara de Acusación, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO N° 1324

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.161/05(Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 9 de Junio del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman como Juez de Detenidos y Garantías; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase al Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, D.N.I. N° 20.707.206, Clase 1969,

en el cargo de Juez de Detenidos y Garantías, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

Salta, 29 de Junio de 2005

**DECRETO N° 1325**

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.164/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 9 de Junio del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Sandra Mabel Sánchez como Juez en lo Correccional y de Garantías y de Menores Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Dra. Sandra Mabel Sánchez, D.N.I. N° 17.309.394, Clase 1965, en el cargo de Juez en lo Correccional y de Garantías y de Menores Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal-, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

Salta, 29 de Junio de 2005

**DECRETO N° 1326**

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.092/05(Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 28 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Valentín Segundo Corvalán como Defensor Penal N° 8 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase al Dr. Valentín Segundo Corvalán, D.N.I. N° 10.553.062, Clase 1952, en el cargo de Defensor Penal N° 8 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

Salta, 29 de Junio de 2005

**DECRETO N° 1327**

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.091/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 28 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Marina Azucena Bouhid como Defensor Penal N° 7 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Dra. Marina Azucena Bouhid, D.N.I. N° 14.304.261, Clase 1961, en el cargo de Defensor Penal N° 7 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

Salta, 29 de Junio de 2005

**DECRETO N° 1328**

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.098/05 (Ref.)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 28 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Martha Graciela López como Defensor Penal N° 9 de Primera Instancia del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Dra. Martha Graciela López, D.N.I. N° 13.701.263, Clase 1959, en el cargo de Defensor Penal N° 9 de Primera Instancia del Distrito

Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**

Salta, 29 de Junio de 2005

**DECRETO N° 1329**

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.065/05 (Ref.)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 7 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro D.N.I. N° 10.376.846 Clase 1952, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación del Distrito Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David**



Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO N° 1330

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.062/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 7 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, D.N.I. N° 13.034.030, Clase 1959, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación del Distrito Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Brizuela – David**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO N° 1331

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.064/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 7 de abril del año en curso, ha

prestado acuerdo para la designación del Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 2da. Nominación del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, D.N.I. N° 12.876.920, Clase 1959, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 2° Nominación del Distrito Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Brizuela – David**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO N° 1332

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.063/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 7 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 3° Nominación del Distrito Judicial Centro; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, D.N.I. Nº 5.787.816, Clase 1948, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 3ª Nominación del Distrito Judicial Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Brizuela – David**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO Nº 1333

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente Nº 90-16.061/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 7 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Carolina Edith Poma Salvadores como Juez en lo Correccional y de Garantías y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Dra. Carolina Edith Poma Salvadores, D.N.I. Nº 20.232.246, Clase 1968, en el cargo de Juez en lo Correccional y de Garantías y de Menores de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Brizuela – David**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO Nº 1334

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente Nº 90-16.060/05 (Ref)

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 7 de abril del año en curso ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Nora Gomez como Defensor de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 165 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el pertinente decreto de nombramiento;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Dra. Nora Gomez, D.N.I. Nº 5.074.593 Clase 1945 en el cargo de Defensor de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Brizuela – David**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO Nº 1339

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la presentación efectuada por la Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos dependiente de la Secretaría General de la Gobernación solicitando la modificación y adecuación de su estructura y planta de cargos; y

**CONSIDERANDO:**

Que las reformas administrativas y funcionales a implementarse en la mencionada área tiene el fin de racionalizar y optimizar su funcionamiento;

Que la jerarquización de las unidades responde al volumen de tareas y responsabilidades asignadas como órgano centralizador de todas las actuaciones jurídicas dirigidas a la Gobernación y Secretaría General de la Gobernación;

Que el Capítulo I de la Ley 6820 – Principios para la Reestructuración Administrativa – dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir estructuras, creando las estrictamente imprescindibles, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley 6311 y modificatorias;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1º - A partir de la fecha del presente, apruébanse la estructura, planta de cargos y cobertura de la Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos dependiente de la Secretaría General de la Gobernación que, como Anexo, forman parte del presente, dejando sin efecto todo lo que se oponga al mismo.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 – CA 07 – Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David****VERANEXO**

Salta, 29 de Junio de 2005

DECRETO Nº 1355

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador General de la Secretaría General de la Gobernación;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1º - Designase al Dr. Baltasar Saravia – DNI Nº 24.138.574 en el cargo de Coordinador General de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al cargo de Secretario.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Medina**

Salta, 30 de Junio de 2005

DECRETO Nº 1356

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 30 de junio de 2005;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1º - Pónese interinamente a cargo del Mandato Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Gobernador de la misma, D. Walter Wayar, a partir del 30 de junio de 2005 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Medina**

Salta, 5 de Julio de 2005

DECRETO N° 1364

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 262-7.287/05

VISTO que el próximo 9 de Julio del año en curso se conmemora el "189° Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ejecutivo Provincial se enorgullece rindiendo homenaje a los héroes independentistas, por lo que se ha dispuesto realizar una serie de actos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Conmemórase el día 9 de Julio del 2005, el "189° Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Art. 2° - Déjase establecido que en la fecha patria aludida, se trasladará simbólicamente la Capital Salteña al Municipio de Vaqueros, en el cual se desarrollarán los actos que se consignan en el Artículo 3°.

Art. 3° - Dispónese que el día 9 de julio del 2005, se llevarán a cabo los actos que a continuación se detallan:

Lugar: Municipalidad de la Localidad de Vaqueros  
San Martín S/N

Horas 09:50 - Arribo del señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Carlos Romero.

Horas 10:00 - Arribo de autoridades e invitados especiales.

- Saludos protocolares al Señor Gobernador de la Provincia Dr. Juan Carlos Romero y al Sr. Intendente Municipal de la Localidad de Vaqueros, D. Miguel Angel Aleman.

Horas 10:30 - Izamiento de las Banderas Nacional y Provincial.

Horas 10:40 - Las autoridades se trasladan a los palcos oficiales.

Horas 10:50 - Arribo del Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Juan Carlos Romero a la cabecera de la formación, en compañía del Sr. Comandante de la Vta. Brigada Mecanizada, Gral. de Brig. Ricardo Ernesto Sarobe y del Sr. Intendente Municipal de la Localidad de Vaqueros, Dn. Miguel Angel Aleman.

- Presentación de efectivos al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Carlos Romero, por parte del Sr. Jefe de Tropa.

- Revista a la Formación.

- Saludo del Sr. Gobernador a los efectivos formados: "¡Agrupación 9 de Julio, buenos días!"

- Ubicación en el palco.

- Himno Nacional Argentino.

- Invocación religiosa.

- Desfile.

- El Sr. Jefe de Tropa informa al señor Gobernador de la Provincia, que el desfile ha finalizado.

- Desconcentración.

Horas 18:00 - Acto de arribo de las Banderas Nacional y Provincial a cargo de autoridades del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la localidad de Vaqueros.

Art. 4° - La coordinación de los actos, en todos los casos se realizará a través de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, la que será responsable de ejecutar la programación prevista.

Art. 5° - Invítase a los señores miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, Ministerio Público, Auditoría General de la Provincia, Autoridades de las FF.AA., Civiles, Eclesiásticas, Nacionales, Provinciales, Municipales, Cuerpo Consular, Prensa Oral, Escrita y Televisiva y muy especialmente al Pueblo en general, a participar de los actos dispuestos.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Medina**

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Resolución N° 200 D - 24/06/2005 - Expediente Nro. 490.418/05 - Cód. 29**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 04 de Marzo de 2005, la renuncia presentada por el señor Nicolás Raúl Yañez, D.N.I. Nro. 7.259.180, al cargo de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 2404/02 de la Secretaría de Ingresos Públicos - Dirección General de Inmuebles - Programa Valuatorio - Subprograma Técnico - Nro. de Orden 21 - Supervisor Técnico - Función Jerárquica IV - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Nivel 6, para acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria Nro. 1509190125, acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Dirección General de Inmuebles y Sistema Administrativo Financiero de este Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

**Brizuela (I.)**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 201 D - 24/06/2005 - Expte. 01-85.065/05.**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Oscar Chávez DNI N° 16.452.649 - Cargo Político Nivel 2 de esta Secretaría General a partir del día 13 de junio del 2005.

**David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 202 D - 24/06/2005 - Expediente N° 1.524/05 - Código 288**

Artículo 1° - Aceptar con retroactividad al 01 de Abril de 2005, la renuncia por razones particulares, presentada por el Cr. Federico Javier Mateo, D.N.I. Nro. 20.609.931 al cargo Nro. de Orden 2 - Gerente General Contable (Nivel equivalente a Secretario) en la Sindicatura General de la Provincia, conforme Decreto Nro. 45/04.

Art. 2° - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer el agente en virtud de la omisión de presentación del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nro. 2222/94.

Art. 3° - Tomen razón Dirección General de Personal, Sistema Administrativo Financiero de la Gobernación y Sindicatura General de la Provincia.

**David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 203 D - 24/06/2005 - Expediente N° 007.630/05 - Cód. 274**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Abril de 2005, la renuncia presentada por la señora Nora Morales, D.N.I. Nro. 4.980.065, al cargo Nro. de Orden 12 - Decreto Nro. 282/03 - Supervisor Técnico - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica IV, desempeñado en el marco del Artículo 30 del Decreto Nro. 1178/96, con remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica III, en la Dirección General Administrativa - Contable - Secretaría de los Mayores, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal y Secretaría de los Mayores.

**David**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 204 D - 24/06/2005**

Artículo 1° - Rectificar el Artículo 1° del Decreto N° 1.239/05, dejando aclarado que el 07 de Junio de 2005 es la fecha de ingreso del Expediente N° 91-13.539/05.

**David**

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 205 D - 24/06/2005**

Artículo 1° - Dejar establecido que la designación del señor Pablo Daniel Hussen DNI N° 21.951.878, designado mediante Decreto N° 1245/05, es a partir de la fecha en que efectivamente tomó posesión de sus funciones en la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, el día 1 de junio de 2005.

David

**RESOLUCION**

O.P. N° 1.241

R. s/c N° 11.434

Salta, 07 de Julio de 2005

RESOLUCION N° 380

**Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la realización de las Jornadas sobre Medio Ambiente - III Provinciales y II Latinoamérica, que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de Agosto del corriente año, en el Salón de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg de esta ciudad de Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el estudio y tratamiento de temas relacionados con el Medio Ambiente resulta de vital importancia para nuestra Provincia y su incidencia en los aspectos jurídicos, económicos y sociales de la comunidad en su conjunto;

Por ello,

**El Secretario de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

**RESUELVE**

Artículo 1: Declarar de interés de esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable las Jornadas sobre Medio Ambiente - III Provinciales y II Latinoamérica, que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de Agosto del corriente año, en el Salón de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg de esta ciudad de Salta.

Art. 2: Publicar en el Boletín Oficial, registrar y archivar.

**Ing. Gustavo López Asensio**  
Secretario de Medio Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

Sin Cargo

e) 11/07/2005

**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 1.245

F. N° 160.123

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Mina y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Salta Exploraciones S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Mary - Luz" de diseminados de cobre, plata, zinc, cobalto y plomo, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar Río Grande, que se tramita por Expte. N° 17858 y que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94:**

Y	X
<b>Pertenencia N° 1</b>	
2578550.2300	7217477.7900
2578550.2300	7215477.7900
2579050.0000	7215477.7900
2579050.0000	7217477.7900
2578550.2300	7217477.7900
<b>Pertenencia N° 2</b>	
2579050.0000	7217477.7900
2580050.0000	7217477.7900
2580050.0000	7216477.7900
2579050.0000	7216477.7900
<b>Pertenencia N° 3</b>	
2580050.0000	7217477.7900
2581050.0000	7217477.7900
2581050.0000	7216477.7900
2580050.0000	7216477.7900
<b>Pertenencia N° 4</b>	
2581050.0000	7217477.7900
2582050.0000	7217462.0200
2582050.0003	7216477.7900
2581050.0000	7216477.7900
<b>Pertenencia N° 5</b>	
2578550.2300	7215477.7900
2579050.0000	7215477.7900
2579050.0000	7213477.7900
2578550.2300	7213477.7900
<b>Pertenencia N° 6</b>	
2580050.0000	7216477.7900
2579050.0000	7216477.7900

2579050.0000	7215477.7900	2583050.0000	7214557.9500
2580050.0000	7215477.7900	2582050.0000	7214557.9500
Pertenenca N° 7		Pertenenca N° 16	
2581050.0000	7216477.7900	2583050.0000	7215557.7900
2580050.0000	7216477.7900	2584049.9998	7215557.6310
2580050.0000	7215477.7900	2584049.9998	7214557.7910
2581050.0000	7215477.7900	2583049.9998	7214557.7910
Pertenenca N° 8		Pertenenca N° 17	
2582050.0000	7216477.7900	2584049.9998	7215557.6310
2581050.0000	7216477.7900	2585049.9996	7215557.4721
2581050.0000	7215477.7900	2585049.9996	7214557.6321
2582050.0000	7215477.7900	2584049.9996	7214557.6321
Pertenenca N° 9		Pertenenca N° 18	
2580050.0000	7215477.7900	2585049.9996	7215557.4721
2579050.0000	7215477.7900	2586049.9994	7215557.3131
2579050.0000	7214477.7900	2586049.9994	7214557.4731
2580050.0000	7214477.7900	2585049.9994	7214557.4731
Pertenenca N° 10		Pertenenca N° 19	
2581050.0000	7215477.7900	2586050.0000	7215557.9500
2580050.0000	7215477.7900	2586330.0000	7215557.9500
2580050.0000	7214477.7900	2586330.0000	7215653.8300
2581050.0000	7214477.7900	2586687.4400	7215653.8300
Pertenenca N° 11		2586687.4400	7214044.0000
2582050.0000	7215477.7900	2586050.0000	7214044.0000
2581050.0000	7215477.7900	Pertenenca N° 20	
2581050.0000	7214477.7900	2582050.0000	7214557.9500
2582050.0000	7214477.7900	2583049.9998	7214557.7910
Pertenenca N° 12		2583049.9998	7213557.9510
2580050.0000	7214477.7900	2582049.9998	7213557.9510
2579050.0000	7214477.7900	Pertenenca N° 21	
2579050.0000	7213477.7900	2583049.9998	7214557.7910
2580050.0000	7213477.7900	2584049.9996	7214557.6321
Pertenenca N° 13		2584049.9996	7213557.7921
2581050.0000	7214477.7900	2583049.9996	7213557.7921
2580050.0000	7214477.7900	Pertenenca N° 22	
2580050.0000	7213477.7900	2584049.9996	7214557.6321
2581050.0000	7213477.7900	2585049.9994	7214557.4731
Pertenenca N° 14		2585049.9994	7213557.6331
2582050.0000	7214477.7900	2584049.9994	7213557.6331
2581050.0000	7214477.7900	Pertenenca N° 22	
2581050.0000	7213477.7900	2584049.9996	7214557.6321
2582050.0000	7213477.7900	2585049.9994	7214557.4731
Pertenenca N° 15		2585049.9994	7213557.6331
2582050.0002	7215557.9490	2584049.9994	7213557.6331
2583050.0000	7215557.7900	2584049.9994	7213557.6331

**Pertenencia N° 23**

2585049.9994	7214557.4731
2586049.9992	7214557.3141
2586049.9992	7213557.4741
2585049.9992	7213557.4741

**Pertenencia N° 24**

2582050.0000	7213557.9510
2583049.9998	7213557.7921
2583049.9998	7212557.9521
2582049.9998	7212557.9521

**Pertenencia N° 25**

2583049.9998	7213557.7921
2584049.9996	7213557.6331
2584049.9996	7212557.7931
2583049.9996	7212557.7931

**Pertenencia N° 26**

2584049.9994	7213557.6331
2585049.9992	7213557.4741
2585049.9992	7212557.6341
2584049.9992	7212557.6341

**Pertenencia N° 27**

2585049.9992	7213557.4741
2586049.9990	7213557.3152
2586049.9990	7212557.4752
2585049.9990	7212557.4752

**Pertenencia N° 28**

2586049.9992	7214044.0000
2586687.4400	7214044.0000
2586687.4400	7212557.9500
2586050.0000	7212557.9500

Superficie 2.794.5 Has.

L.L. X= 7217276.00 Y= 2581910.00

Minas Colidantes: Río Guadalquivir, Expte. N° 16102 y Rosario, Expte. N° 17.857. Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Imp. \$ 129,00 e) 11, 19 y 29/07/2005

O.P. N° 1.244 F. N° 160.122

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Simón Rosa Flores ha solicitado la concesión de la Cantera de Aridos, denominada: La Mather, que tramita mediante Expte. N° 18.087, ubicada en el Departamento: Rosario de Lerma, lugar: Río Rosario, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7245152.6000	3534614.8100
7245327.5700	3534855.6400
7244764.5000	3535288.0900
7244597.3600	3535095.0200

Superficie 19 Has. 9366 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 11, 19 y 29/07/2005

O.P. N° 1.233 F. N° 160.099

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro - Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que DEMISA Construcciones S.A., ha solicitado la Cantera de áridos, denominada: Río Pescado, que tramita mediante Expte. N° 18.006, ubicada en el Departamento Orán, lugar Río Pescado descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

Esquineros	X	Y
1	7.464.411.00	4.358.275.00
2	7.464.512.00	4.358.422.00
3	7.463.599.00	4.359.052.30
4	7.463.471.00	4.358.924.40

Superficie libre: 20 Has., 0610 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 11, 19 y 29/07/2005



O.P. N° 1.094

F. N° 159.889

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez Interino de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Moyano, César Arturo ha solicitado la Cantera de Aridos, denominada: Aridos Quijano, que tramita mediante Expte. N° 18.074, ubicada en el Departamento Rosario de Lerma, lugar Río Toro, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69**

Esquineros	X	Y
1	7.247.699.99	3.533.174.32
2	7.247.501.99	3.533.578.42
3	7.247.367.29	3.533.512.42
4	7.247.565.29	3.533.108.32

Superficie libre: 6 has., 7.500 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 01, 11 y 21/07/2005

O.P. N° 1.086

F. N° 159.869

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, en expediente N° 18.020, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Diseminados de Oro, Cobre y Arsénico, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Tolillar, la mina se denominará: SYS I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger Posgar**

Esquineros	X	Y
1	7.249.625.5000	3.387.106.6800
2	7.249.625.5000	3.391.089.7900
3	7.243.457.7000	3.391.089.7900
4	7.243.457.7000	3.387.106.6800

P.M.D. X= 7.245.070.5000 Y= 3.390.500.8900

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.456 has., 7.025 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 01, 11 y 21/07/2005

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O.P. N° 1.224

F. N° 160.089

**Ministerio de Educación**

“La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo caratulado: “Sumario Administrativo a Hugo César Carrizo en la Esc. N° 5057 por Presunto Abandono de Servicios” Expte. N° 159-04.004/01 - Resolución N° 288/03 del Ministerio de Educación, que se sustancia por ante la Dirección General de Personal - Dpto. Sumarios, sito en calle Zuviria N° 163 de la Ciudad de Salta; ha dictado la siguiente providencia: “Salta, 3 de Junio de 2005: Hágase conocer al Sr. Hugo César Carrizo, D.N.I. N° 14.489.162, que en el sumario administrativo que se instruye en su contra, se ha dispuesto Abrir a Prueba la presente causa por el término de 10 (diez) días, contados a partir de la última publicación (Art. 45 - Dcto. 1272/93) debiendo dentro de los 5 (cinco) días de notificada la presente ofrecer toda aquella prueba que estime haga a su derecho, (Art. 46 - Dcto. 1272/93). A tales efectos, la causa se encuentra a su disposición en esta Dirección General - Departamento Sumarios, sito en la calle Zuviria N° 163 de esta Ciudad”. Fdo. Dra. Victoria Malvido, Asesor Legal del Dpto. Sumarios, Dra. Adriana M. Arellano, Directora General de Personal.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 12/07/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 1.246

F. N° 160.124

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Aprile, Gustavo Daniel s/Sucesorio" Expte. N° 107.456/04, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Febrero de 2005. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 13/07/2005

O.P. N° 1.242

R. s/c N° 11.435

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Torrejón Martínez, Marcelino – Sucesorio", Expte. N° 1-105978/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial por tres días. Salta, 21 de Junio de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 13/07/2005

O.P. N° 1.232

F. N° 160.096

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Se-

cretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados: "Villagrán, Juan Angel s/Sucesorio", Expte. N° 1-114.033/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Salta, 05 de Julio del 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 13/07/2005

O.P. N° 1.226

F. N° 160.087

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Reyes Eguez, Humberto Reimundo s/Sucesorio" - Expte. N° 2-045.584/02, cita la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Junio de 2.005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 12/07/2005

O.P. N° 1.212

F. N° 160.066

La Juez Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos caratulados "Royano, Martín Rufino s/Sucesión ab intestato" expte. n° 115.722/05: cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Martín Rufino Royano, fallecido en esta ciudad de Salta en fecha 31 de Enero de 2.004 para que dentro del término de treinta

días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Salta, 04 de Julio de 2.005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/07/2005

O.P. N° 1.211 F. N° 160.068

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Sucesorio de Pérez, Néstor Hugo - Expte. N° 94.292/04", cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Fdo.: Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/07/2005

O.P. N° 1.207 F. N° 160.052

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Ibarra, Ceferino; Gómez, Elsa Antonia - Sucesorio", Expte. n° 124.737/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial, por el término de tres (3) días. Salta, 21 de Junio de 2.005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (1.).

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/07/2005

O.P. N° 1.206

F. N° 160.055

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación - Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Gallo, José Patricio s/Sucesorio", Expte. 4160/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal C. y C.). San José de Metán, 04 de julio de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/07/2005

O.P. N° 1.189

F. N° 160.029

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte - Circuncsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Lucio Antonio Reguilon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de Edictos, bajo apercibimiento de Ley: Expte. N° 14.408/04. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 06 de Junio de 2.005. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.186

F. N° 160.027

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (Interina), en autos caratulados: "Cremonini, Juan Carlos César s/Sucesorio", Expte. Nro. 116.922/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723

del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 03 de Junio de 2.005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria (Interina).

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.185 F. N° 160.022

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Sr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Pozo Revollo, Augusto Jorge s/Sucesorio" Expte. N° 129.792, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y (3) tres días en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 29 de junio de 2.005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.180 R. s/c N° 11.433

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: 103.750/04 caratulado: "Palacios, María Ester - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de Mayo de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.179 R. s/c N° 11.432

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación; Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Lelia del Carmen - Sucesorio" - Expte. N° 110.426/04; Cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 10 de Junio del 2.005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.176 F. N° 160.013

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: Alvarez, Polonia Celestina - Sucesorio Expte. Nro.: 126.719/5, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en el Nuevo Diario. Salta, 21 de Mayo de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.175 F. N° 160.012

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 11ava. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Moreno de Seppi, Raquel s/Sucesorio" - Expte. N° 127.948/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 13 de Junio del 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.174

F. N° 160.011

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría Esc. Raquel T. de Rueda, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados "Sassarini, José Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 107.932/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 2 de Mayo de 2.005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.170

F. N° 160.020

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Peralta, Daniela Aidee y Armas, Néstor Gregorio N° 4104/05", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 01 de Julio de 2.005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/07/2005

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 1.240

F. N° 160.117

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Coronel, Carlos Fernando c/Cura, Nallive y/o Vallive y otros s/Sumario de Adquisición de Dominio por Prescripción, Expte. N° 3.947/05", cita por edictos que se publicarán por el término de 5 (cinco) días, a los Sres. Nallive y/o Vallive Cura; Fayhad Cura; Cristina Cura; Jorge Antonio Cura; y Juana Cura y/o sus Herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble urbano Catastro N° 5496, Sección B, Manzana 72, Parcela 18, sito en calle Belgrano esq. Arenales N° 35 de la Ciudad de San José de Metán, para que en el término de 6 (seis) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publíquese en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Secretaria, 30 de Junio de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 11 al 15/07/2005

O.P. N° 1.231

F. N° 160.095

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Mamani, Néstor Jacinto c/Mesples, Pablo; Mesples, Salvador Roque; y otros - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 51.858/02, cita a los demandados Sres. Pablo Mesples; Salvador Roque Mesples. Augusto Pedro Mesples; Juan Bautista Mesples y Ernesto de Jesús Mesples para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación, se presenten a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no se presentaren se les nombrará Defensor Oficial que los represente (art. 343 y 145 CPCC). Publíquese por 3 días. Salta, 01 de Julio de 2005. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 11 al 13/07/2005

O.P. Nº 1.129

F. Nº 159.953

El Dr. Lucio Gareca Girón, Juez Interino de 1ª Inst. Civil y Com. 1ª Nom. del Norte, Orán, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos "Camachano, Sonia; Eulogia C., Bustamante, Arnaldo César c/Esoin, Roberto y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho s/sumario prescripción adquisitiva de dominio" Expte. 43.899/05, cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno, al demandado y/o sus herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble matrícula 5779 Dto. Orán - Provincia de Salta, para que en el plazo de diez días hagan valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento del art. 343 de. C.P.C. y C. S.R.N. Orán, 23 de junio de 2005. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 05 al 11/07/2005

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 1.236

F. Nº 160.106

La Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, titular Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial – Primera Nominación – Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Dra. Estela Isabel Illescas (Interina), en autos "Metal Service S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 14.529/04 y "Torrico, Guillermo Manuel s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 14.885/05 a los acreedores y deudores de los concursados hace saber que:

1) En fecha 22 de Diciembre de 2004 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Metal Service S.R.L. registrada folio 439, asiento Nº 5515, Libro Nº 19 de S.R.L. del Registro Público de Comercio de la Fcia. de Salta, con domicilio en Cornejo 157 de la Ciudad de Tartagal (Dpto. San Martín), que fuera presentado el 26 de Noviembre de 2004; y que el 06 de Julio de 2005 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Guillermo Manuel Torrico, DNI Nº 29.404.198, de nacionalidad argentino, soltero, domiciliado en Cornejo 1028 de Tartagal, que fuera presentado el 13 de

Abril de 2005, formando ambos un Concurso Preventivo por Agrupamiento en los términos del art. 67 de la LCQ.

2) Ha sido designado Síndico el C.P.N. Guillermo Humberto Sily, que recibirá los pedidos de verificación los martes de 9:00 a 12:00 en Warnes 502 de Tartagal; y en Martín Cornejo Nº 186 de la Ciudad de Salta de hs. 9:00 a hs. 12:00.

3) Se ha fijado para el 24 de Agosto de 2005, como vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico.

4) Se ha fijado para el 7 de Septiembre de 2005 como tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el art 34 L.C.

5) Se ha fijado el 5 de Octubre del 2005, como limite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 L.C.) y fijar la sentencia del art. 36 para el 20 de Octubre del 2005.

6) Se ha fijado el 17 de Noviembre de 2005 para la presentación de la Sindicatura del Informe General (Art. 14 inc. 9 y 39) y el 1 de Diciembre de 2005 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).

7) Se ha fijado el 4 de noviembre de 2005 para que el concursado presente propuesta de categorización y fijar la Sentencia del art. 42 para el 19 de Diciembre de 2005.

8) Se ha establecido como vencimiento del período de exclusividad el 03 de Mayo del 2006, hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el art. 43.

9) Se ha fijado el 26 de Abril de 2006 a hs. 9:00 o el siguiente hábil si el mismo fuere feriado, para la audiencia informativa (art. 45 de la L.C.).

10) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 7 de Julio de 2005. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 15/07/2005

O.P. N° 1.191

F. N° 160.036

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, comunica que con fecha 9 de junio de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de American Falcon S.A., designándose Síndico a "Estudio Fizzani y Asociados", con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1509, 3° piso "A" Capital Federal (Tel. 4372-8792) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de Septiembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 31/10/2005 y 12/12/2005, señalándose audiencia informativa para el día 13 de Junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Buenos Aires, 22 de Junio de 2005. María Florencia Estevarena, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 07 al 13/07/2005

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1.144

F. v/c N° 10.524

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "BIRA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 131.422/05, hace saber que en fecha 01 de Julio del corriente año ha sido designado Síndico Titular la Cra. Amalia Margarita Vicco, con domicilio en calle Mendoza N° 306, fijando como días y horario de atención Lunes y Miércoles de 18.00 a 20.00 hs. Secretaría, Julio de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 06 al 12/07/2005

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1.188

F. N° 160.030

El Dr. Hugo Alberto Ruiz, Juez del Juzgado de 1° Inst. del Trabajo, Dist. Jud. Norte - Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a Movol S.A, en los autos: "Gutiérrez M. c/Movol S.A. s/Ord. Lab. Expte. 3.690/04; a comparecer a juicio para que en el término de 5 días, que se computarán a partir de la última notificación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno - Tartagal, 05 de Julio de 2005. Dra. Claudia Carolina Alarcón, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/07/2005

O.P. N° 1.187

F. N° 160.031

El Dr. Hugo Alberto Ruiz, Juez del Juzgado de 1° Inst. del Trabajo, Dist. Jud. Norte - Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a Movol S.A, en los autos: "Vega S. R. c/Movol S.A. s/Ord. Lab. Expte. 3.691/04, a comparecer a juicio para que en el término de 5 días, que se computarán a partir de la última notificación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno - Tartagal, 05 de Julio de 2005. Dra. Claudia Carolina Alarcón, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/07/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 1.237

F. Nº 160.108

#### Ingeniería COMTEC S.R.L.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 05 - 05 - 2005

Fecha de Modificación del Instrumento Constitutivo: 15 - 06 - 2005.

Socios: Javier Luis Svetliza, D.N.I. Nº 16.000.755, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 73, argentino, casado, en primeras nupcias con Amalia Alexandra Barón, mayor de edad, de profesión ingeniero, CUIT Nº 23-16000755-9; y la Señora Amalia Alexandra Barón, D.N.I. Nº 20.232.106, domiciliada en calle Ituzaingó Nº 73, argentina, casada en primeras nupcias con Javier Luis Svetliza, de profesión fonoaudióloga, CUIT Nº 27-20232106-8.

Razón Social: Ingeniería COMTEC S.R.L.

Domicilio: En la ciudad de Salta provincia del mismo nombre fijándose por instrumento separado el domicilio legal de la sede social en calle Ituzaingó Nº 73 de la ciudad de Salta.

Duración: El término de duración de la Sociedad será de Cincuenta (Cincuenta) años desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Podrá prorrogarse la duración de la Sociedad y disolverse anticipadamente por acuerdo entre los socios.

Objeto Social: La Sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles, de transmisión de datos, de seguridad e informática; b) Colocación y distribución de los productos mencionados en a); c) Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con la actividad; d) Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil de fabricación nacional o extranjera, transmisión de datos, seguridad e informática; e) La exportación e importación de todos

los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos; f) La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax, datos, seguridad e informática. Operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Capital Social: El Capital Social será de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) dividido en Trescientas (300) cuotas de cien pesos (\$ 100.-). Cada uno de los socios suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de quince mil pesos (\$ 15.000.-). El Socio Svetliza, Javier Luis integra en este acto, setenta (70) cuotas sociales en especie de acuerdo al inventario que se adjunta, o sea un valor de siete mil pesos (\$ 7.000.-) y dos mil pesos (\$ 2.000.-) en efectivo, debiendo integrar el saldo de seis mil pesos (\$ 6.000.-) en el curso de los dos años siguientes a la fecha del presente; la socia Barón, Amalia Alexandra integra en este acto, setenta (70) cuotas sociales en especie de acuerdo al inventario que se adjunta, o sea un valor de siete mil pesos (\$ 7.000.-) y dos mil pesos (\$ 2.000.-) en efectivo, debiendo integrar el saldo de seis mil pesos (\$ 6.000.-) en el curso de los dos años siguientes a la fecha del presente. Los inventarios de los aportes en especie que se adjuntan al presente contrato y forman parte del mismo, son firmados por ambos socios en señal de conformidad respecto de la valuación adjudicada a los bienes detallados, que en ningún caso, supera el valor neto de realización en plaza.

Administración y Representación: La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente que podrá o no ser socio. Se designará un gerente suplente que podrá ser socio o no para cubrir eventuales ausencias del gerente en funciones. El gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir los negocios que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9o. del Decreto ley 5965/63, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas, o privadas y ante los poderes públicos, Nacional, Provincial o Municipal. El socio gerente o el socio gerente suplente en funciones prestará una garantía mediante documento



equivalente al veinte por ciento (20 %) del capital social. Se designa en este acto a la socia Amalia Alexandra Barón como gerente y a Javier Luis Svetliza como gerente suplente. Los gerentes designados fijan domicilio especial por instrumento separado.

Ejercicio Comercial: El ejercicio cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 7 de Julio de 2005. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 11/07/2005

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 1.182

F. N° 160.025

**Sanatorio El Carmen S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de agosto de 2005 a las 20.00 horas, en sede social sita en Avenida Belgrano N° 875 Planta Baja de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Anual N° 43, cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración gestión del Directorio y de Consejo de Vigilancia, fijación de retribución de Directores.

4.- Designación de dos accionistas para firma el Acta.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 13/07/2005

O.P. N° 1.150

F. N° 159.992

**Centro Informático Universidad Católica de Salta S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de la calle Carlos Pellegrini de la Ciudad de Salta el día 11 de agosto de 2005 a las once horas con el objeto de tratar los siguientes puntos

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Tratamiento de las renunciaciones presentadas. Designación de directores de la sociedad.

p/El Directorio

**Carlos Alberto Quintero**

Se Agrega Foja de Actuación Especial N° A - 00192276

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil cinco.

En mi carácter de Escribano Titular del registro Notarial número 109 - Escribano Francisco José Arias.

Certifico: Primero: Que la firma que obra en el documento que ligo con esta foja: Edicto del Centro Informático Universidad Católica de Salta Sociedad Anónima, es puesta en mi presencia por la persona cuyo nombre y documento de identidad se menciona a continuación: El señor Carlos Alberto Quintero, D.N.I. N° 4.559.589.

Segundo: Que dicha persona manifiesta actuar por sus propios derechos.

Tercero: Que el requerimiento respectivo queda formalizado simultáneamente por medio de Actas N° 2129, Folio: 267 del Libro 5 de Registro de Firmas.

**Francisco José Arias**  
Escribano - Reg. 109 - Salta

Imp. \$ 100,00

e) 06 al 12/07/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 1.247

F. Nº 160.125

**Asociación Salteña de Técnicos Superiores  
en Gerontología Social**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Técnicos Superiores en Gerontología Social convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2005 a horas 17 en su sede social de calle Martina Silva de Gurruchaga Nº 753 de esta capital para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación de la Memoria Anual correspondiente a los Ejercicios 2003/04 y 2004/05.
- 3.- Lectura y consideración de los Balances correspondientes a los Ejercicios antes mencionados.
- 4.- Informe del Organó de Fiscalización por los ejercicios económicos cerrados.
- 5.- Renovación Total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, media hora después de fijada la convocatoria.

**Estela Cisnero**  
Secretaria

**Leonor Frissia de Prieto**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 11/07/2005

### ASAMBLEAS

C.P. Nº 1.239

F. Nº 160.118

**Asociación Social y Deportiva Hispano Argentino  
de Rosario de la Frontera - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Social y Deportiva Hispano Argentino de R. de la Frontera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2005, a 11,00 hs. en el local de calle Tucumán Nº 281 de esta ciudad para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura Acta asamblea anterior.
- 3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 2002 al 2004.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

P/Comisión Directiva

**Victor Hugo Graciano**

Imp. \$ 8,00

e) 11/07/2005

O.P. Nº 1.238

F. Nº 160.113

**Asociación Civil Sembrando Esperanza - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Sembrando Esperanza cita a sus asociados a participar de la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 1º (primero) de Agosto a horas 19 en el Salón Planta Alta de la Fundación Salta en calle Gral. Güemes Nº 638.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2003/2004.
- 2.- Modificación del Art. 39 del Estatuto Social de Sembrando Esperanza.
- 3.- Renovación de Autoridades y Comisión Directiva.

La Asamblea se celebrará media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no contara con la mitad más uno de los socios en condición de votar.

**Ana Rosa Segón**  
Secretaria

Imp. \$ 8,00

e) 11/07/2005

O.P. N° 1.234

F. N° 160.104

### **Cámara de Comercio e Industria de Salta**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Social y en las disposiciones legales vigentes, Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Socios de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, el día 02 de Agosto del año 2005 a las 20:00 horas en su sede social de calle España N° 339, a fin de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al período 01 de junio del 2004 al 31 de mayo del 2005.
- 4.- Lectura y consideración del Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 01 de Junio del 2004 al 31 de Mayo del 2005.
- 5.- Designación de la Junta Escrutadora.
- 6.- Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares con mandato por 2 (dos) periodos.
- 7.- Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes con mandato por 2 (dos) periodos.
- 8.- Elección de 2 (dos) Miembros Titulares y 2 (dos) Suplentes del Organo de Fiscalización con mandato por 1 (un) año.

Nota: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias legales vigentes, se deja constancia:

a) Que las listas completas con la conformidad de los candidatos deberán ser presentadas al Consejo Directivo para su oficialización, hasta 3 (tres) días antes de la fecha de Asamblea.

b) Que el horario del comicio se fija entre horas 20:30 y 21:30 del día 24 de Agosto del 2005.

c) Que el Artículo 22 del Estatuto Social establece: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los Socios; transcurrida Una Hora, del horario fijado en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

d) Que para tener derecho a participar en la Asamblea, las cuotas sociales deberán encontrarse pagadas al día.

**Gustavo Betzel**  
Secretario General

**Alfredo De Angelis**  
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 11/07/2005

## **CONVOCATORIA A ELECCIONES**

O.P. N° 1.235

F. N° 160.105

### **Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol**

La Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, convoca a todos sus asociados a elección parcial de autoridades. El acto eleccionario se llevará a cabo en la Sede Social sita en calle O'Higgins N° 1670, de esta ciudad, el día Sábado 30/07/05, desde horas 9.00 a 12.00, para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocal Titular 1°; Vocal Titular 3°; Vocal Titular 5° y Vocal Suplente 1°, y Organo de Fiscalización Titular y Suplente.

El cronograma electoral es el siguiente:

11/07/05 – Exhibición de los padrones.

15/07/05 – Hs. 21.00 Cierre presentación de listas.

18/07/05 – Hs. 21.00 Cierre período de impugnaciones de listas y candidatos.

20/07/05 – Hs. 21.00 Cierre plazo para subsanar impugnaciones.

21/07/05 – Hs. 21.00 Oficialización de las listas.

25/07/05 – Hs. 21.00 Presentación de Boletas.

26/07/05 – Hs. 21.00 Oficialización de las boletas.

30/07/05 – Hs. 09.00 a 12.00 Acto eleccionario.

El proceso electoral estará a cargo de la Junta Electoral designada por la Comisión Directiva.

El acto eleccionario se realizará solamente en caso de presentarse en tiempo y forma y dentro de los plazos precedentemente establecidos, dos o mas listas de candidatos.

Finalizado el Acto eleccionario, la Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social sita en calle O'Higgins N° 1670, de esta ciudad, el día Sábado 30/07/05, a hs. 12.00, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario General e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2004.

2.- Proclamación de las autoridades electas.

3.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.

**Juan Ricardo Romano**  
Secretario

**Oscar Roberto Yurquina**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 11/07/2005

## FE DE ERRATA

O.P. N° 1.243

De la Edición N° 17.168 de fecha 08/07/05

Pág. N° 3696

Sección Comercial - Constituciones de Sociedad

Muratore Hierros S.R.L.

Se deja constancia que se detectaron errores de tipeo en los puntos 6 y 7 de la Constitución de referencia; para salvarlos corre al pie su transcripción:

O.P. N° 1.227

F. N° 160.090

**Muratore Hierros S.R.L.**

1. Socios: José Antonio Muratore, D.N.I. N° 12.958.604, C.U.I.T. 20-12958604-5, argentino, de 46 años de edad, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lamadrid N° 136 de esta ciudad, y Yolanda Rivero, D.N.I. N° 12.409.322, C.U.I.T. 28-12409322-3, argentina, de 47 años de edad, casada, de profesión docente, domiciliada en calle Lamadrid N° 136 de esta ciudad.

2. Fecha de Constitución: 24 de Mayo de 2005, ante el Escribano Sergio R. Zambrano y modificación del 13/06/2005.

3. Denominación: Muratore Hierros S.R.L.

4. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Sede social y administración: en calle Alvarado N° 1491.

5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros; o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Venta al por menor y/o mayor de materiales para la construcción, su importación y exportación.

6. Duración: 99 (noventa y nueve) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000-), divididos en cien (100) cuotas iguales de pesos doscientos (\$ 200-) cada una, que suscriben los socios de la siguiente forma: El Sr. José Antonio Muratore sesenta (60) cuotas que importan la suma de pesos doce mil (\$ 12.000-) representando el sesenta por ciento (60%) del capital social y la Sra. Yolanda Rivero, cuarenta (40) cuotas que importan la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000-) representando el cuarenta por ciento (40%) del capital social. El capital será integrado en efectivo por todos los socios de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) al momento de la inscripción del presente contrato y el saldo, en un plazo no mayor a dos (2) años a partir de la suscripción del mismo.

8. Administración: La administración será ejercida por un gerente, que podrá ser socio o no, con una duración en el cargo de cinco años. Revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la firma, habiendo sido designado el Sr. José Antonio Muratore. A todos los efectos legales, el Gerente designado constituye domicilio especial en el de la Sociedad.

9. Fecha de cierre de Ejercicio Económico: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 7 de Julio de 2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 08/07/2005

La Dirección

Sin Cargo

e) 11/07/2005

## RECAUDACION

O.P. N° 1.248

Saldo anterior	\$ 139.139,00
Recaudación del día 08/07/05	\$ 1.039,70
TOTAL	\$ 140.178,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las  
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos  
Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta**  
Tel/Fax (0387) 4214780